

ACUERDO DE CONCEJO N° 038-2009-M.D.JLB.yR

J. L. Bustamante y Rivero, 2009 Mayo 04

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VIOTO;

En Sesión Ordinaria de fecha 28 de abril del 2009, el punto de agenda sobre apoyo a favor de la Escuela Superior de Música Pública LUIS DUNCKER LAVALLE, y;

CONSIDERANDO;

Que, con expediente N° 004349 la Escuela Superior de Música Pública "LUIS DUNCKER LAVALLE" hace conocer que estudiantes de dicha institución participaron en el III Concurso Internacional de Jóvenes Talentos de Música Clásica" a realizarse en Cuenca - Ecuador, representado a nuestra querida tierra y al Perú, para lo cual solicitan apoyo para cubrir gastos de transporte y estadía durante el certamen.

Que, con Informe N° 104-2009-GPP, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto hace conocer que tratándose de una entidad sin fines de Lucro y siendo una finalidad de la Municipalidad la de fomentar práctica de actividades artísticas y culturales, considera que se puede apoyar con pasajes por el monto de S/. 500.00 nuevos soles, el mismo que debe ser aprobado por el Concejo Municipal.

Estando a lo expuesto, el Concejo Municipal en uso de las facultades que conferidas por la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades y por unanimidad de sus miembros.

ACUERDA;

ARTICULO PRIMERO.- AUTORÍCESE la Subvención Social de S/. 500.00 nuevos soles, a favor de la Escuela Superior de Música Pública "LUIS DUNCKER LAVALLE", los mismos que se destinaron a sufragar en parte los gastos que demande la participación en el III Concurso Internacional de Jóvenes Talentos de Música Clásica" a realizarse en Cuenca - Ecuador.

ARTICULO SEGUNDO.- Encárguese a la Gerencia de Administración y demás áreas competentes el cumplimiento del presente Acuerdo, debiendo girarse el monto aprobado a nombre del Prof. JAIME CHARRES VARGAS, Director General.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

AJT/LBB/bjey
Alcalde
Gerencia Municipal
Secretaría General
G. Asesoría Legal
G. Planeamiento y Presupuesto
G. Administración
Interesado



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
J.L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Dr. Alfredo Zegarra Tejada
ALCALDE

000257

